

Plan 201 Maestro-Esp.Educación Infantil

Asignatura 18796 ORGANIZACION DEL CENTRO ESCOLAR

Grupo 1

Presentación

La estructura del sistema escolar: La estructura del sistema escolar: características y niveles. El centro como unidad organizativa: funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Plan de Centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades. El centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de centros. Análisis de experiencias de organización. Referencia de modelos y elementos estudiados en centros de educación infantil y primaria.

Programa Básico

Aprobado en Consejo de Departamento 29 septiembre 2005.

DESCRIPTOR:

La estructura del sistema escolar: características y niveles. El centro como unidad organizativa: funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Plan de centro. Organización del alumnado, profesorado, recursos, espacios, horarios, actividades. El centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de centros. Análisis de experiencias de organización. Análisis de experiencias de organización. Referencia de modelos y elementos estudiados a centros de Educación Infantil.

OBJETIVOS:

- Conocer el centro escolar a la luz de las teorías organizativas y en el marco del sistema educativo español.
- Identificar y analizar los elementos integrantes del centro escolar.
- Entender la evaluación del centro escolar como un proceso de transformación y mejora.
- Desarrollar actitudes de reflexión y concienciación crítica a cerca de la organización del centro escolar.

NÚCLEOS TEMÁTICOS :

- I-La organización escolar.
- II-El sistema educativo español.
- III-El centro escolar como comunidad educativa.
- IV-Elementos personales del centro escolar.
- V-Elementos materiales del centro escolar.
- VI-Elementos funcionales del centro escolar.
- VII-Evaluación del centro escolar desde una perspectiva de cambio.

EVALUACIÓN:

Se contemplan los siguientes aspectos:

- Una valoración del dominio de los conocimientos teóricos y prácticos.
- Una valoración de los trabajos y actividades desarrolladas a lo largo del curso.
- Una valoración de la actitud, la participación y la reflexión realizada.

Objetivos

Conocer el centro escolar a la luz de las teorías organizativas y en el marco del sistema educativo español.
 Conocer la estructura del sistema educativo español y la normativa legal en la que se apoya la organización de los centros de educación infantil y primaria.
 Conocer el centro escolar y su estructura global organizativa.
 Diseñar proyectos organizativos en función de los planteamientos actuales y de la realidad concreta de los centros educativos.
 Desarrollar una actitud investigadora y reflexiva que capacite al alumno/a para observar los problemas que cada

elemento de la escuela plantea a la organización y buscar las soluciones adecuadas.

Dominar los conceptos y contenidos básicos necesarios para el análisis de organizaciones y proyectos de organización.

* LOS PRINCIPIOS DE PROCEDIMIENTO QUE GUIARÁN LA ACTUACIÓN DOCENTE:

- Se fomentará la elaboración y maduración de las ideas, de manera que generen un pensamiento estructurado.
 - Se trabajará con informaciones diversas para favorecer la creación de un pensamiento complejo.
 - El papel del profesor se centrará en presentar las ideas centrales sobre el contexto de la organización escolar.
 - Se fomentará y propiciará la comprensión y reflexión sobre los nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje, y su repercusión en la organización de los centros educativos.
-

Programa de Teoría

TEMA I. HACIA UNA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR.

- La organización escolar como ciencia.
- Definiciones de Organización Escolar.
- La Organización Escolar en el marco de las Ciencias de la Educación.
- Paradigmas y Modelos.

TEMA II. EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL: LEGISLACIÓN VIGENTE.

- La LODE (Ley Orgánica Reguladora Del Derecho a la Educación).
- La LOGSE(Ley de Ordenación General del Sistema Educativo) .
- La LOPEGCE(Ley de Participación, Evaluación y Gestión de Centros Educativos).
- Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- La LOCE(Ley Orgánica de Calidad de la Educación).
- LOE(Ley Orgánica de Educación).

TEMA III. EL CENTRO ESCOLAR COMO COMUNIDAD EDUCATIVA.

- Colegios Públicos y Colegios Concertados.
- Tipos de Centro.
- Problemática actual. Colegios Rurales Agrupados(C.R.As) y Centros Rurales de Innovación Educativa(C.R.I.E).

TEMA IV. ELEMENTOS PERSONALES DEL CENTRO ESCOLAR.

- Maestros.
- Alumno/as
- Padres.
- Participación en la vida y gestión del centro: Órganos Colegiados; Órganos Unipersonales, Órganos de Coordinación Docente.

TEMA V. ELEMENTOS MATERIALES DEL CENTRO.

- El espacio escolar.
- El tiempo escolar.
- Recursos y materiales curriculares.
- La organización del centro y la respuesta a la diversidad.

TEMA VI. ELEMENTOS FUNCIONALES.

- El Proyecto Educativo de Centro (PEC).
- El Proyecto Curricular de Centro(PCC).
- El Plan Anual de Centro (PAC).
- El Reglamento de Régimen Interno(RRI).
- El Documento de Organización de Centro(DOC).
- La Memoria.
- Planteamientos institucionales: vida administrativa; relación con la Dirección Provincial; la Inspección Técnica de Educación.

TEMA VII. LA EVALUACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR DESDE UNA PERSPECTIVA DE CAMBIO.

- Planes de Evaluación.
 - Evaluación Interna.
-

- Evaluación Externa.

Programa Práctico

.Las actividades de los seminarios programados deberán presentarse antes de la realización de los exámenes.
. Se darán en la presentación del Proyecto Docente de la asignatura.

.- La presentación de los trabajos deberá realizarse LA SEMANA ANTERIOR a la fecha del examen final. El trabajo de investigación deberá ser dirigido y calificado de APTO en horario de tutoría. Se recomienda la asistencia a tres sesiones de tutoría para la presentación de las diferentes fases del Trabajo. Las fechas probables serán:

* Fase I: La segunda semana del Mes de Diciembre.

* Fase II: Primera semana del Mes de Febrero.

* Fase III: última semana del Mes de Marzo.

El Trabajo debidamente presentado y defendido por TODOS los miembros del grupo, será calificado con 1 punto sobre la calificación final de la asignatura.

Evaluación

Se valorará la comprensión y madurez de las ideas de los alumnos/as de acuerdo a los siguientes criterios:

- Estructuración coherente de los contenidos temáticos.
- Precisión conceptual y nivel de elaboración oral y escrita.
- Capacidad de síntesis y de relación.
- Coherencia y progresiva exposición de las ideas.

Además de la evaluación continua, que se hará a lo largo del curso, valorando las aportaciones que se hagan a lo largo de las clases teóricas, seminarios y exposiciones. Se realizará un examen al final del cuatrimestre en fecha y hora conforme se establezca en la programación, combinando cuestiones trabajadas en las clases teóricas y en los seminarios y grupos de trabajo.

* Evaluación puntual: Deberá consultarse la fecha en la página Web de la Universidad. Eliminar la materia si se aprueba, para el examen de la convocatoria de junio.

* Evaluación final: Deberá consultarse la fecha en la página Web de la Universidad.

* Para los alumn@s que no asistan regularmente a clase y a los diferentes seminarios programados, deberán realizar una prueba de carácter oral, sobre los contenidos y documentos del Proyecto Docente. Para llevarla a cabo se contactará con el profesor en horario de tutoría. Deberá realizarse en la semana posterior al examen final.

Para la calificación de la asignatura el alumno deberá presentar:

- .- Trabajo obligatorio de la asignatura. 25%
- .- Presentación de las diferentes actividades programadas en los seminarios mensuales. 25%
- .- Prueba Escrita .50%
- .- Prueba de carácter oral (para los alumnos no presenciales).

Para aprobar la asignatura es imprescindible la presentación de las actividades recogidas en un dossier y el trabajo de carácter obligatorio, antes de la realización del examen de junio.

Bibliografía

Textos legislativos:

- * Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (1990).
- * Ley Orgánica de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes (1995).
- * Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria (1996).
- * Ley Orgánica de Calidad de la Educación (2003).

Otros textos de interés:

- * Antunez, S. (1987): El Proyecto Educativo del Centro. Grao. Barcelona.
 - * Beare, H. y otros (1996): "Cómo conseguir centros de calidad", La Muralla, Madrid.
 - * Gairín, J. y otros (1996): "Manual de Organización de instituciones educativas", Escuela Española, Madrid.
 - * Gairín Sallan, J. (1996): "La organización escolar: contexto y texto de actuación", Madrid, La Muralla.
 - * Gento Palacios, S. (1994): "Participación en la gestión educativa", Santillana, Madrid.
 - * Grupo I.D.E. (1991): "Organización Escolar Aplicada", Escuela Española, Madrid.
-

